

3ª EDICIÓN

RITA SEGATO

LA GUERRA CONTRA LAS MUJERES

(prometeo)
libros

LA GUERRA CONTRA LAS MUJERES

Rita Laura Segato

La guerra contra las mujeres

 prometeo'
libros

Segato, Rita

La guerra contra las mujeres / Rita Segato. - 1a ed revisada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8451-83-1

1. Estudios de Género. 2. Violencia de Género. 3. Feminismo. I. Título.
CDD 305.4201

Esta edición ha sido revisada y corregida íntegramente.
Los editores se disculpan por las erratas de la Primera edición.

Armado: María Victoria Ramírez

Corrección: Rodrigo Álvarez

© Primera edición: Traficantes de sueños, Madrid, 2016.

© De esta edición, Prometeo Libros, 2021

Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11)4862-6794/Fax: (54-11) 4864-3297

distribuidora@prometeolibros.com

www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

Índice

Prólogo a la segunda edición de <i>La Guerra contra las Mujeres</i>	11
Introducción	13
Tema uno: la centralidad de la cuestión de género	13
Tema dos: pedagogía patriarcal, crueldad y la guerra hoy	16
Tema tres: lo que enmascara la centralidad del patriarcado como pilar del edificio de todos los poderes.....	22
Tema cuatro: hacia una política en clave femenina	26
Bibliografía.....	31
1. La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.	
Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado	35
La ciencia y la vida.....	40
Los feminicidios de Ciudad Juárez: una apuesta criminológica	44
Epílogo.....	56
Bibliografía.....	60
2. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres	61
Introducción	61
Informalización de las normas bélicas contemporáneas.....	64
Cambio del paradigma territorial	70
Cambio correlativo en la cultura política o faccionalización de la política	75
Mafialización de la política y captura del campo criminal por el Estado	78
Femigenocidio: la dificultad de percibir la dimensión pública de los feminicidios bélicos	90
Bibliografía.....	95
3. Patriarcado: Del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital	99
La historia de la esfera pública es la historia del patriarcado	99
Disciplinamiento y pedagogía de la crueldad: el carácter funcional del patriarcado colonial moderno de alta intensidad con respecto al proyecto histórico del capital en su fase apocalíptica.....	105
La historia por nuestra mano.....	112
Bibliografía.....	117
4. Colonialidad y patriarcado moderno	119
Dualidad y binarismo. Verosimilitudes entre el género “igualitario” de la colonial / modernidad y su correlato jerárquico del orden pre-intrusión...	120

Bibliografía.....	136
5. Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos	139
La lucha por el derecho como contienda en el campo discursivo	139
Disputas por nombrar o por no nombrar en el derecho	145
La lucha por elevar el <i>feminicidio</i> a la categoría jurídica de genocidio de mujeres.....	147
Condiciones para inscribir el crimen de <i>feminicidio</i> en el fuero estatal y <i>femi-geno-cidio</i> en el fuero internacional de los Derechos Humanos	155
Bibliografía.....	164
6. Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres	167
La victimización de las mujeres en la guerra	172
Desiguales, pero diferentes	179
Sobre el papel asignado al Estado	187
No <i>guetificar</i> el problema de género.....	189
Bibliografía	190
7. La nueva elocuencia del poder. Una conversación con Rita Laura Segato..	193
8. De un feminismo anti-punitivista a un anti-punitivismo feminista.....	207
Por un feminismo anti-punitivista: <i>two wrongs don't make a right</i>	207
Exposición en la audiencia pública del Senado de la Nación el 20 de abril de 2017 convocada para evaluar el endurecimiento de las penas como respuesta al femicidio de Micaela García el 1º de abril de 2017	208
Por un anti-punitivismo-feminista: “Femicidio y los límites de la formación jurídica”	212
9. A manera de conclusión: una pauta de lectura para la violencia de género en nuestros días	219
Marco conceptual: La asimetría de género y lo que la sustenta.....	221
Los dos ejes de la agresión de género –violación, acoso, violencia física, moral y psicológica. El mandato de masculinidad	222
Feminicidio y femigenocidio	222
Dos categorías jurídicas de consagración pendiente en el fuero internacional de los Derechos Humanos.....	223
La relevancia del abordaje comparativo transnacional	224
Para-estado, nuevas formas de la guerra y femigenocidio	225
La necesidad de deslibidinizar la agresión sexual y transformar las agresiones de género en un crimen plenamente público.....	226
Violencia expresiva: especificidad del mensaje de capacidad de crueldad y dominio territorial	228
Violencia expresiva: espectáculo de impunidad	229
La discontinuidad en la historia de las guerras.....	229
El mandato de masculinidad y la reproducción de la mano de obra bélica ..	230

Dedico este libro a mis discípuls y colaboradores del último período, en cuya generosa compañía e interlocución fui redactando estas páginas: Aída Esther Bueno Sarduy, Paulina Alvarez, Marcelo Tadvald, Livia Vitenti, Elaine Moreira, Vincenzo Lauriola, Luciana Santos, Cesar Baldi, Luciana Oliveira, Larissa da Silva Araujo, Mariana Holanda, Daniela Gontijo, Wanderson Flor do Nascimento, Elisa Matos, Juliana Watson, Saúl Hernández, Aline Guedes, Irina Bacci, Priscila Godoy, Vanessa Rodrigues, Tarsila Flores, Nailah Veleci, Ariadne Oliveira, Lourival de Carvalho, Douglas Fernandes, Larissa Vieira Patrocinio de Araújo, Paulo Victor Silva Pacheco y Alejandra Rocío del Bello Urrego. Con ellos aprendí y ellos me inspiraron, instigaron y alimentaron la esperanza.

Prólogo a la segunda edición de *La Guerra contra las Mujeres*

He sumado a esta segunda edición dos nuevos capítulos escritos entre 2017 y 2018. El primero de ellos, “De un feminismo anti-punitivista a un anti-punitivismo feminista”, conjuga el argumento anti-punitivista que expuse en audiencia pública ante el Senado de la Nación y el argumento feminista que identifica y delata los límites de la formación jurídica. Cumple así con incluir en la obra una reflexión crítica sobre los dos esfuerzos en el campo del Derecho –el punitivista y el anti-punitivista- para poner límite al mal de género y a la violencia que de él se deriva y propaga sin contención en nuestro continente.

El capítulo reacciona, en la primera parte, contra el intento de endilgarnos, a las mujeres, por ser víctimas de la violencia sexual y feminicida, la carga y la responsabilidad de justificar un proyecto de gobierno cuyo objetivo es expandir esos campos de concentración para pobres y no blancos que son las cárceles. Nunca la duplicación de un mal fue la respuesta. La única solución es la comprensión de la raíz del mal. Sin entender, no es posible actuar con eficacia. Sin examinar con detenimiento y en profundidad, no cumpliremos el propósito de controlar la verdadera catástrofe de género que nos asola.

La decisión de incluir, en la segunda parte de ese capítulo, mi respuesta a la nota de Eugenio Raúl Zaffaroni publicada en Página 12 el 18 de mayo de 2017 sobre lo que llama la “epidemia de los femicidios” se debe a que en ella el magistrado revela una superficialidad sorprendente que debe ser contestada y corregida públicamente. Es de notar que lo que el prestigioso juez aventura al hablar sobre feminicidio se encuentra en estridente desproporción con la agudeza y sofisticación que lo caracteriza cuando trata de la selectividad de la justicia en los temas de clase y raza¹. Cuando piensa el feminicidio y el crimen sexual y de género, Zaffaroni

¹ Ver, por ejemplo, sus obras *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmá-*

queda atrapado en el sentido común. Es por eso que, al criticarlo, encuentro la oportunidad de, ya con una cierta impaciencia, dejar más claras mis posiciones al respecto del tema. La contienda y la conversación tensa permiten pensar con mayor lucidez y exigen afinar el vocabulario.

El capítulo 9, “A manera de conclusión: una pauta de lectura para la violencia de género en nuestros días”, es también una novedad de esta segunda edición. En él revelo y organizo el esqueleto de categorías que compone mi modelo analítico a lo largo de toda la obra. Este breve texto es un compendio de los temas con que he analizado la violencia de género en los últimos 25 años.

Introducción*

Tema uno: la centralidad de la cuestión de género

Es en franco estado de asombro que redacto la presentación para este volumen¹ que reúne textos y conferencias de la última década (2006-2016). A pesar de lo que afirmo en ellos, no puede dejar de sorprenderme que las maniobras recientes del poder en las Américas, con su retorno conservador al discurso moral como puntal de sus políticas antidemocráticas –2016: Macri en Argentina, Temer en Brasil, el “No” uribista y corporativo en Colombia, el desmonte del poder ciudadano en México y Trump en los Estados Unidos–, acaben por demostrar de forma irrefutable, por la relevancia de la embestida familista y patriarcal en sus respectivas estrategias, la apuesta interpretativa que recorre y confiere unidad al argumento construido a lo largo de estas páginas. En efecto, la presión desatada en todo el continente por demonizar y tornar punible lo que acuerdan en representar como “la ideología de género”² y el énfasis en la defensa del ideal de la familia como sujeto de derechos a cualquier costo transforma a los voceros del proyecto histórico del capital en fuentes de prueba de lo que he venido afirmando: lejos de ser residual, minoritaria y marginal, la cuestión de género es la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes. Brasil es el país en el que la relevancia del discurso moral de la política de los dueños se vuelve más transparente, ya que la

*Agradezco a Gustavo Augusto Gomes de Moura y a Noemí Pérez Axilda la lectura cuidadosa de esta introducción y las recomendaciones que me permitieron mejorarla.

¹ Una primera edición de este volumen, ahora corregido y aumentado, fue publicada por la editorial madrileña Traficantes de Sueños en 2016.

² Para una clarificadora historia de cómo fue forjada la formulación de la categoría “ideología de género” véase Maria das Dores Campos Machado (2016). Allí se revela, por ejemplo, que el concepto se hace público como título de un libro publicado por Jorge Scala, católico conservador argentino, en 2010, y al año siguiente traducido al portugués.

destitución –*impeachment*– de la presidenta electa se realizó en el Congreso Nacional con una mayoría de votos proclamados públicamente “en nombre de Dios” o “Jesús” y por el “bien de la familia”. Son precisamente nuestros antagonistas en la historia quienes acabaron demostrando la tesis central de estas páginas, al instalar la demonización de la “ideología de género” como punta de lanza de su discurso.

Hablo aquí de un “retorno conservador al discurso moral” porque se verifica un repliegue con relación al discurso burgués del periodo post-guerra fría, caracterizado por un “multiculturalismo anodino” que, como he defendido en otra parte, sustituyó el discurso antisistémico de la era política anterior por el discurso inclusivo de los Derechos Humanos del periodo de la construcción de las “democracias” latinoamericanas post-dictatoriales (Segato, 2007a). La pregunta que se impone en este momento es: por qué razón y a partir de qué evidencias los *think-tanks* del Norte geopolítico parecen haber concluido que la fase actual demanda mudar el rumbo de la década anterior, en la que endosaron un multiculturalismo destinado a originar élites minoritarias –de negros, de mujeres, de hispánicos, de LGBTs, etc.– sin modificar los procesos de generación de riqueza, ni los patrones de acumulación / concentración y, por consiguiente, sin alterar el creciente abismo entre pobres y ricos en el mundo. En otras palabras, si la década benigna de la “democracia multicultural” no afectaba la máquina capitalista, sino que producía nuevas élites y nuevos consumidores, ¿por qué ahora se hace necesario abolirla y decretar un nuevo tiempo de moralismo cristiano familista, sospechosamente afín a los belicismos plantados por los fundamentalismos monoteístas de otras regiones del mundo? Probablemente porque si bien el multiculturalismo no erosionó las bases de la acumulación capitalista, sí amenazó con corroer el fundamento de las relaciones de género, y nuestros antagonistas de proyecto histórico descubrieron, inclusive antes que muchos de nosotros, que el pilar, cimiento y pedagogía de *todo poder*, –por la profundidad histórica que lo torna fundacional y por la actualización constante de su estructura–, es el patriarcado.

En mi condición de antropóloga, con la escucha etnográfica como mi caja de herramientas, estas páginas componen una etnografía del poder en su forma fundacional y permanente: el patriarcado. Aflora aquí el mandato de masculinidad como primera y permanente pedagogía de expropiación de valor y consiguiente dominación. Pero ¿cómo etnogra-

fiar el poder, con su estrategia clásica del pacto de silencio sellado entre pares, raramente falible en cualquiera de sus escenas –patriarcal, racial, imperial, metropolitana–? Solo podemos conocerlo por la regularidad de algunos de sus efectos, que nos permiten orientarnos hacia el desciframiento de adónde se dirige su *proyecto histórico* (Segato, 2015a). La violencia patriarcal, es decir, la violencia misógina y homofóbica de esta plena modernidad tardía –nuestra era de los derechos humanos y de la ONU–, se revela precisamente como síntoma, al expandirse sin freno a pesar de las grandes victorias obtenidas en el campo de la letra, pues en ella se expresa de manera perfecta, con grafía impecable y claramente legible el arbitrio creciente de un mundo marcado por la “dueñidad”; una nueva forma de señorío resultante de la aceleración de la concentración y de la expansión de una esfera de control de la vida que describo sin dudar como *paraestatal*, por las razones que explico especialmente en el segundo ensayo de este volumen. En esos crímenes, el capital, en su forma contemporánea, expresa la existencia de un orden regido por el arbitrio, exhibiendo el espectáculo de la posibilidad de una existencia sin gramática institucional o, en otras palabras, de falencia institucional inevitable ante niveles de concentración de riqueza sin precedentes. Al constatar el ritmo con el cual ocurre en esta fase del capital la concentración de riqueza, sugiero en el tercer ensayo que se ha vuelto insuficiente hablar de “desigualdad”, como lo hacíamos en el discurso militante del período antisistémico de la guerra fría, porque el problema hoy es de “dueñidad” o *señorío*.

Y no está resultando fácil, después de un periodo de eslóganes multiculturales que parecían potentes, entender por qué al proyecto histórico de los *dueños* le resulta tan caro y, al parecer, indispensable, predicar y reinstalar en la sociedad un fanatismo patriarcal militante que parecía haberse ausentado para siempre. En América Latina ha aparecido recientemente la expresión “ideología de género” como categoría de acusación. Inclusive con un proyecto de ley federal en Brasil llamado “Ley de la Escuela Sin Partido” a la espera de votación en el Congreso Nacional, aunque ya en vigencia en algunos estados como ley estadual (en el estado de Alagoas, por ejemplo). En esa ley, el parágrafo único del primer artículo establece la prohibición en la educación de “la aplicación de los postulados de la teoría o ideología de género” y de “cualquier práctica que pueda comprometer, precipitar u orientar la maduración y el desarrollo en armonía con

la respectiva identidad biológica de sexo”. El extraordinario empeño en el campo del “género” por parte de la nueva derecha, representada por las facciones más conservadoras de todas las iglesias, a su vez representantes del empresariado extractivista recalcitrante actuando en el agro-negocio y en las mineras, es, por lo menos, enigmático. ¿Qué se intenta al vigilar de esa forma la obediencia a la moral conservadora de género? ¿Hacia dónde apunta esta estrategia? Repentinamente, después de un episodio en que vi agredida y amenazada mi propia presencia como conferencista en la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais por un sector de la ultraderecha católica con sede en España,³ percibí con susto que el estilo truculento y el espíritu de los argumentos se aproximaba a algo que ya conocía, pues evocaba –con relación a la posición de las mujeres– el patrullismo y la avidez persecutoria del fundamentalismo islámico, que he considerado, en otra parte, como la versión más occidentalizada del Islam, por su naturaleza reactiva y, por lo tanto, derivativa con respecto a Occidente en su emulación del esencialismo identitario y racializador de la modernidad occidental (Segato, 2008).

Pasé a preguntarme entonces si no estaríamos testimoniando el intento de plantar y hacer cundir entre nosotros el embrión de una guerra religiosa semejante a la que viene destruyendo Oriente Medio, justamente en tiempos en que, como sugiero en el segundo ensayo, la decadencia política y económica del imperio le deja la guerra como único terreno de superioridad incontestable.

Tema dos: pedagogía patriarcal, crueldad y la guerra hoy

En el presente volumen permanecen mis formulaciones iniciales sobre género y violencia (Segato, 2003): 1) la expresión “violencia sexual” confunde, pues aunque la agresión se ejecute *por medios sexuales*, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; 3) lo que refrenda la pertenencia al grupo es un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso; 4) la estructura

³ <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=26336>, 5/04/16 7:00 PM, consultado el miércoles, 23 de noviembre de 2016, a las 14:07.

funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de masculinidad origina es análoga al orden mafioso; 5) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, representando por lo tanto un tipo de violencia expresiva y no instrumental.

Permanece aquí, también y a pesar de todo el debate reciente sobre este tema, mi convicción de que el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. Esta estructura moldea la relación entre posiciones en toda configuración diferencial de prestigio y de poder –aunque capturada, radicalmente agravada y transmutada en un orden de alta letalidad por el proceso de conquista y un *patriarcado de baja intensidad o bajo impacto*– a la era colonial-moderna. La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia. La conquista misma hubiera sido una empresa imposible sin la preexistencia de ese patriarcado de baja intensidad, que torna a los hombres dóciles hacia el mandato de masculinidad y, por lo tanto, vulnerables a la ejemplaridad de la masculinidad victoriosa; los hombres de los pueblos vencidos irán así a funcionar como pieza bisagra entre dos mundos, divididos entre dos lealtades: a su gente, por un lado, y al mandato de masculinidad, por el otro.

El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta. Desmontar esa estructura será, por eso mismo, la condición de posibilidad de todo y cualquier proceso capaz de reorientar la historia en el sentido demandado por una *ética de la insatisfacción* (Segato, 2006). He descrito en otra parte este cristal arcaico, de tiempo lentísimo a pesar de plenamente histórico, con la expresión *pre-historia patriarcal de la humanidad* (Segato, 2003). Sustenta mi afirmación de su precedencia y universalidad la constatación de la existencia de una fórmula mítica de dispersión planetaria que relata un momento ciertamente histórico –ya que si no fuera histórico no aparecería hoy en la forma de narrativa– en que la mujer es vencida, dominada y disciplinada; es decir, colocada en una posición de subordinación y obediencia. No solo el relato bíblico del Génesis, sino una cantidad inmensa de mitos de origen de distintos pueblos cuentan también la misma y reconocible historia. En el caso de

Adán y Eva, el acto de comerse la manzana retira a ambos de su *play-ground* edénico de placeres irrestrictos y hermandad incestuosa, y castiga a ambos... conyugalizándolos. Mitos dispersos en todos los continentes, Xerente, Ona, Baruya, Masai, etc., incluyendo el enunciado lacaniano de un falo que es femenino pero que el hombre “tiene, leído aquí en clave de mito, nos hablan de un evento fundacional, temprano, porque común (Segato, 2003:). Podría tratarse de la transición a la humanidad, en el momento en que ésta emerge todavía una, antes de la dispersión de sus linajes y de la proliferación de sus pueblos, durante la era en que la prominencia muscular de los machos se transformaba en la prominencia política de los hombres, en la larga transición de un programa natural a un programa civilizatorio, es decir, histórico. La hondura temporal ha compactado lo que podría ser un relato histórico en una síntesis mítica.

Eso lleva a pensar que mientras no desmontemos el cimiento patriarcal que funda todas las desigualdades y expropiaciones de valor que construyen el edificio de todos los poderes –económico, político, intelectual, artístico, etc.–; mientras no causemos una grieta definitiva en el cristal duro que ha estabilizado desde el principio de los tiempos la prehistoria patriarcal de la humanidad, ningún cambio relevante en la estructura de la sociedad parece ser posible –justamente porque no ha sido posible–. Por eso, la relación de género, su estructura, que no es otra hasta hoy que el orden patriarcal fundado en el principio de la historia, muestra ahora como nunca su drama y su urgencia, a pesar de todos los esfuerzos en el campo jurídico-institucional moderno. Esto nos lleva al tema de la mutación colonial de esta estructura y, hacia el presente, a la cuestión de la colonialidad permanente de los Estados criollo-republicanos en nuestro continente.

Con el proceso de conquista y colonización, un viraje o vuelta de tuerca exagera el patrón jerárquico originario. Abordo ese proceso especialmente en el cuarto capítulo de este volumen. El hombre con minúscula, de sus tareas y espacio particulares en el mundo tribal, se transforma en el Hombre con mayúscula, sinónimo y paradigma de Humanidad, de la esfera pública colonial-moderna. Adopto la expresión “moderno”, precedido por el término “colonial”, para expresar, siguiendo el giro decolonial con que Aníbal Quijano ha inflexionado la conciencia histórica y sociológica, la necesidad del evento “americano” como condición de posibilidad de la modernidad, así como también del capitalismo (Segato,

2015b). A partir de esa mutación histórica de la estructura de género, al mismo tiempo que el sujeto masculino se torna modelo de lo humano y sujeto de enunciación paradigmático de la esfera pública; es decir, de todo cuanto sea dotado de politicidad, interés general y valor universal, el espacio de las mujeres, todo lo relacionado con la escena doméstica, se vacía de su politicidad y vínculos corporados de que gozaba en la vida comunal y se transforma en margen y resto de la política. El espacio doméstico adquiere así los predicados de íntimo y privado que antes no tenía, y es a partir de esa mutación que la vida de las mujeres asume la fragilidad que le conocemos, su vulnerabilidad y letalidad se establecen y pasan a incrementarse hasta el presente.

Visto a través de ese prisma, el Estado muestra su ADN masculino, pues resulta de la transformación de un espacio particular de los hombres y su tarea específica –la política en el ámbito comunitario, intercomunitario y, más tarde, ante el frente colonial y el Estado nacional– en una esfera englobante de toda la realidad y secuestradora de todo lo que se pretende dotado de politicidad. La genealogía de esa esfera englobante “universal y pública” proviene de aquel espacio particular de los hombres transformado a través del proceso de instalación y expansión de la colonial-modernidad. La matriz dual y reglada por la reciprocidad muta en la matriz binaria moderna, en la cual toda alteridad es una función del Uno y todo Otro tendrá que ser digerido a través de la grilla de un referente universal.

Este proceso de mutación de la relación masculino-femenino de jerárquica a englobante es acompañada por una transformación en el campo y significado de la sexualidad, como he argumentado anteriormente (Segato, 2015c) y como revisito en el tercer capítulo de este volumen. El acceso sexual se ve contaminado por el universo del daño y la crueldad –no solo apropiación de los cuerpos, su anexión *qua territorios*, sino su *damnación*–. Conquista, rapiña y violación como damnificación se asocian y así permanecen como ideas correlativas atravesando el periodo de la instalación de las repúblicas y hasta el presente. La pedagogía masculina y su mandato se transforman en *pedagogía de la crueldad*, funcional a la codicia expropiadora, porque la repetición de la escena violenta produce un efecto de normalización de un pasaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora –como Andy Warhol alguna vez dijo en una de sus

célebres citas: *the more you look at the same exact thing, the more the meaning goes away, and the better and emptier you feel*-. La crueldad habitual es directamente proporcional al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensitización.

Como afirmo en ese mismo capítulo, en la actual fase apocalíptica del capital, la aceleración concentradora hace caer por tierra la ficción institucional que antes ofrecía una gramática estable para la vida social. Más que “desigualdad” es la idea de un *señorío*, en una *refeudalización* de territorios gigantescos, lo que lanza su garra sobre los últimos espacios comunes del planeta. Y es precisamente la sombra de la sexualidad como daño que ofrecerá su lenguaje para los pactos de lucro escondidos en lo que llamo, en el segundo ensayo del volumen, *segunda realidad*. Porque el pacto y el mandato de masculinidad, si no legítima, definitivamente ampara y encubre todas las otras formas de dominación y abuso que en su caldo se cultivan y de allí proliferan. Lo que dije sobre Ciudad Juárez es también aplicable a la lógica de la trata y la reducción a la esclavitud sexual: en su espacio sombrío y dañino se sellan todos los secretos mafiosos que hoy pavimentan el camino de la acumulación.

La trata con fines de esclavitud sexual de nuestro tiempo –distinta en diversos aspectos, como sostengo en la entrevista incluida como Anexo, de la que asoló los países de inmigración en las primera décadas del siglo XX– ilustra esta idea, pues su rendimiento no reside meramente en la contabilidad del lucro material que de ella se extrae, sino en lo que ella cobija en términos de los pactos de silencio y complicidad que a su sombra se consolidan. Economías simbólica y material entreveradas, como argumento en el primer ensayo, en las que el cuerpo de las mujeres hace de puente entre lucro en peculio y capacidad de dominio jurisdiccional expresado en un orden moral en el que el acceso sexual cimienta el mancomunamiento de los dueños al garantizarles la capacidad da dañar impunemente. Los dos primeros ensayos del volumen sugieren que en la trata y en los feminicidios, propios del orden bélico mafioso y de la esfera paraestatal que se expande en el continente, no es únicamente la materialidad del cuerpo de la mujer lo que se domina y comercia, sino su funcionalidad en el sostenimiento del pacto del poder. Será por eso, posiblemente, que no se puede abolir ese comercio, material y simbólico, a pesar de todos los esfuerzos.

Sin duda esto tiene su papel en las guerras informales contemporáneas, así como en su “feminización” y carácter profanador apuntados como metodología de las nuevas formas de la guerra por diversos autores que cito. He constatado –en el peritaje antropológico de género que realicé para el Caso Sepur Zarco de sometimiento a esclavitud sexual y doméstica de un grupo de mujeres maya q’eqchi’es de Guatemala– cómo ese “método” de destrucción del cuerpo social a través de la profanación del cuerpo femenino tuvo un papel importante en la guerra genocida del Estado autoritario en los años ochenta (Segato, 2016). Una estrategia “de manual de guerra” que nada tuvo que ver con el orden jerárquico de un patriarcado de baja intensidad propio de los hogares campesino-indígenas. La potencia expresiva de la letalidad moral de la guerra sobre el cuerpo de las mujeres y su carácter deliberado –programado por los estrategas en sus laboratorios y ejecutado quirúrgicamente por una secuencia de mandos– fue evidente y revela ese papel de la posición femenina en las guerras mafiosas o represivas, que expanden la esfera de control paraestatal sobre las poblaciones.

Por otro lado, en tiempos de crueldad funcional y pedagógica, es en el cuerpo de la mujer –o del niño– que la crueldad se especializa como mensaje, porque en un imaginario arcaico no representan la posición del antagonista bélico sino del tercero “inocente” de la tareas de guerra. Es por eso que en ellos, como víctimas sacrificiales, se sella el pacto de complicidad en el poder y se espectaculariza su arbitrio exhibicionista. Por el carácter público de este tipo de violencia feminicida, que no puede ser referido a agresiones de fundamento vincular, propongo el término *femigenocidio*, en el quinto texto del volumen. Agrego aquí, sin embargo, que por las intersecciones que resultan entre las distintas formas de opresión y discriminación existentes, podríamos combinar la categoría *amefricanidade* (amefricanidad) de la gran pensadora negra brasileña prematuramente fallecida Lélia Gonzalez, y hablar de *amefricafemigenocidio*; y también la categoría *juvenicidio*, utilizada por Rossana Reguillo y otros autores mexicanos (Valenzuela 2015; Reguillo 2015), para montar *amefricajuvenifemigenocidio*, que designa la ejecución cruel y sacrificial no utilitaria sino expresiva de soberanía, acto en que el poder exhibe su discrecionalidad y soberanía jurisdiccional.

En suma, los crímenes del patriarcado expresan las formas contemporáneas del poder, el arbitrio sobre la vida de los dueños, así como una

conquistualidad violadora y expropiadora permanente, como prefiero decir en el tercer capítulo por resultar un término más verdadero que *colonialidad*, especialmente después de concluir, a partir de situaciones como la guerra represiva guatemalteca, la situación de la Costa Pacífica de Colombia o el martirio del pueblo Guaraní Kaiowa en Mato Grosso, entre otros espacios del continente, que es falso pensar que el proceso de la Conquista un día concluyó.

A la pregunta sobre cómo se detiene la guerra, referida al escenario bélico informal contemporáneo que se expande en América Latina, he respondido: desmontando, con la colaboración de los hombres, el mandato de masculinidad; es decir, desmontando el patriarcado, pues es la pedagogía de la masculinidad lo que hace posible la guerra y sin una paz de género no podrá haber ninguna paz verdadera.

Tema tres: lo que enmascara la centralidad del patriarcado como pilar del edificio de todos los poderes

Lo que enmascara la centralidad de las relaciones de género en la historia es precisamente el carácter binario de la estructura que torna la Esfera Pública englobante, totalizante, por encima de su otro residual: el dominio privado, personal; es decir, la relación entre vida política y vida extra-política. Ese binarismo determina la existencia de un universo cuyas verdades son dotadas de valor universal e interés general, y cuya enunciación es imaginada como emanando de la figura masculina, y sus *otros*, concebidos como dotados de importancia particular, marginal, minoritaria. El hiato inconmensurable entre lo universalizado y central, por un lado, y lo residual *minorizado*, por el otro, configura una estructura binaria opresiva y, por lo tanto, inherentemente violenta de una forma en que otros órdenes jerárquicos no lo son. Es justamente por esta mecánica de minorización en la estructura binaria de la modernidad –afirmo en el quinto ensayo del volumen– que los crímenes contra las mujeres y la posición femenina en el imaginario patriarcal colonial-moderno no acaban de encontrar su justo lugar en el Derecho, ni alcanzan su pleno carácter público jamás.

En ese sentido, inclusive, podríamos arriesgar la idea, a ser desarrollada en otra parte, de que la quema de brujas en el medioevo europeo no equivale a los feminicidios contemporáneos, pues aquella representaba una pena pública de género, mientras los feminicidios contemporáneos,

aunque sean realizados en medio del fragor, espectáculo y ajustes de cuentas de las guerras paraestatales, nunca alcanzan a emerger de su captura privada en el imaginario de los jueces, procuradores, editores de medios y la opinión pública en general.

Por eso podemos afirmar que la modernidad es una gran máquina de producción de anomalías de todo tipo, que luego tendrán que ser tamizadas –en el sentido de procesadas por la grilla del referente universal– y, en clave multicultural, reducidas, tipificadas y clasificadas en términos de *identidades políticas iconizadas*, para solamente en ese formato ser reintroducidas como sujetos posibles de la esfera pública (Segato, 2007). Todo lo que no se adapte a ese ejercicio de travestismo adaptativo a la matriz existente –que opera como una gran digestión– permanecerá como anomalía sin lugar y sufrirá la expulsión y el destierro de la política. Es de esa forma que la modernidad, con su Estado oriundo de la genealogía patriarcal, ofrece un remedio para los males que ella misma ha producido, devuelve con una mano y de forma decaída lo que ya ha retirado con la otra y, al mismo tiempo, substrahe lo que parece ofrecer. En ese medio, la diferencia radical, no tipificable ni funcional al pacto colonial-moderno-capitalista, no puede ser negociada, como sí puede –y lo es constantemente– ser negociada en el medio comunitario propio de los pueblos amefricanos del continente.

La modernidad, con su precondition colonial y su esfera pública patriarcal, es una máquina productora de anomalías y ejecutora de expurgos: positiviza la norma, contabiliza la pena, cataloga las dolencias, patrimonializa la cultura, archiva la experiencia, monumentaliza la memoria, fundamentaliza las identidades, cosifica la vida, mercantiliza la tierra, ecualiza las temporalidades (ver un conjunto de críticas afines en el volumen organizado por Frida Gorbach y Mario Rufer, 2016).

El camino, por lo tanto, no es otro que desenmascarar el binarismo de esta matriz colonial-moderna, replicada en múltiples otros binarismos, de los cuales el más citado es el de género, y hacerlo desmoronar, abdicando de la fe en un Estado del que no se puede esperar que pueda desvinciarse de su constitución destinada a secuestrar la política de su pluralidad de cauces y estilos. Esto es especialmente verdadero para el medio latinoamericano en el que los Estados republicanos fundados por las élites criollas no representaron tanto un quiebre con relación al periodo de la administración colonial, como la narrativa mítico-histórica nos ha hecho creer,